

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTIN  
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-UNSM/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS ACADEMICOS DEL AREA DE CIENCIAS Y LETRAS PARA EL CICLO REGULAR 2023 - II.

Ruc/código :	20258078048	Fecha de envío :	19/04/2023
Nombre o Razón social :	ALEPH IMPRESIONES SRL	Hora de envío :	15:39:04

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Sobre el papel del interior, se puede hacer la propuesta usando bond de 52grs, blanco, de similar característica al periódico pero mejor calidad y más comercial.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: 3.1      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION ACLARA QUE EL AREA USUARIA ES LA RESPONSABLE DE LA CORRECTA FORMULACION DEL REQUERIMIENTO POR LO QUE EL PAPEL A UTILIZAR DEBERA SER EL REQUERIDO EN EL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTIN

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-UNSM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS ACADEMICOS DEL AREA DE CIENCIAS Y LETRAS PARA EL CICLO REGULAR 2023 - II.

Ruc/código : 20493825705

Fecha de envío : 20/04/2023

Nombre o Razón social : GRAFICA GARATE S.A.C.

Hora de envío : 20:52:30

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Estimado comité,

Según el acápite c) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los ¿Factores de Evaluación¿ establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor, se podría establecer un puntaje por factor de evaluación de plazo de entrega o mejora.

Por tanto, se solicita para tener mayor participación y competencia entre postores, colocar en factores de evaluación, rangos en el PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Se sugiere:

De 01 hasta 03 días calendario:

20 puntos

De 04 hasta 10 días calendario:

10 puntos

De 11 hasta 30 días calendario:

5 puntos.

Acoger si es que se ajusta a su necesidad, por mayor rapidez de entrega.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.2

Literal: c

Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de Libre Concurrencia y Competencia LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITE DE SELECCION ACLARA QUE NO PUEDE CONTEMPLAREC DICHO FACTOR DE EVALUACION (PLAZO DE ENTREGA) TODA VEZ QUE SEGUN EL ESTUDIO DE MERCADO NO HUBO MEJORA AL PLAZO SOLICITADO POR EL AREA USUARIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null